CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2024 - 21:18:46
Recibo No. S002026896, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HAd2hdHh1X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SURTIDOR MAYORISTA DE COLOMBIA SAS
Sigla : SURTIMACOL SAS
Nit : 900382711-1
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 452666
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de abril de 2024
Fecha de cancelación: 22 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 Nro. 27A-97 - Virgilio barco
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : corporativo@surtimacol.com
Teléfono comercial 1 : 3508060628
Teléfono comercial 2 : 3115318430
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 Nro. 27A-97 - Virgilio barco
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : corporativo@surtimacol.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de septiembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SURTIDOR MAYORISTA DE COLOMBIA SAS, Sigla SURTIMACOL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 17 de enero de 2024 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, La sociedad de la referencia traslado su domicilio a la ciudad de puerto carreño (vichada) (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Aumenta capital autorizado, aumenta capital suscrito y aumenta capital pagado (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 6 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 7 del 18 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica sistema de representación legal (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 8 del 26 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modificacion del objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 10 del 05 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto principal: 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados, 4791 Comercio al por menor realizado a través de internet, 5820 Edición de programas de informática (Software), 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas, 6120 actividades de telecomunicaciones inalámbricas, 6190 Otras actividades de telecomunicaciones, 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, 6209 otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, 6312 portales web, 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, 9512 Mantenimiento Y reparación de equipos de comunicación, 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, 7310 Publicidad, 7410 actividades especializadas de diseño, 7420 Actividades de fotografía, 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, 8299 actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p, 8560 Actividades de apoyo a la educación, 9005 plásticas visuales, 9006 Actividades teatrales, Actividades de espectáculos musicales en vivo, 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo, 9311 gestión de instalaciones deportivas, 9319 Otras actividades deportivas, 9329 Otras actividades recreativas y de Esparcimiento N.C.P., 0161 actividades de apoyo a la agricultura, 0162 Actividades de apoyo a la ganadería, 1811 Actividades de impresión, 1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión, 4111 Construcción de edificios residenciales, 4112 Construcción de edificios no residenciales, 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, 4220 Construcción de proyectos de servicio público, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería Demolición, preparación del terreno, 4321 Instalaciones eléctricas, Instalaciones fontanería, calefacción Y aire acondicionado, Otras instalaciones especializadas, 4330 terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, 4390 Otras actividades especializadas construcción de edificios y obras de ingeniería civil, 4511 Comercio vehículos automotores nuevos, 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, 4530 Comercio de partes, piezas (Autopartes) Y accesorios (Lujos) para vehículos automotores, 4541 comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, 4542 Mantenimiento Y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios, 4641 Comercio al por de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir, 4643 Comercio al por mayor de calzado, 4644 comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, 4649 de otros utensilios domésticos N.C.P., 4653 de maquinaria y equipo agropecuarios, 4659 mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., Comercio mayor de combustibles sólidos. líquidos. expedición, La verificación se pueda realizar de manera ilimitada,

durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. gaseosos y productos conexos, 4662 Comercio al por mayor de metales y Productos metalíferos, 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, articulos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, y materiales de fontanería y calefacción, 4664 Comercio al por de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, 4669 Comercio al mayor de otros productos N.C.P., 4690 Comercio al por mayor no especializado, 4711 Comercio al menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, o tabaco, 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco, 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, 4731 Comercio al por menor combustible automotores, 4732 Comercio al por menor lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, 4751 Comercio menor de productos textiles en establecimientos especializados, 4752 Comercio al por artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, 4753 Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y establecimientos especializados, 4754 Comercio al por menor de electrodomésticos gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, 4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, 4769 Comercio al por menor artículos culturales y de entretenimiento N.C.P. En establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, Comercio al de otros productos nuevos establecimientos especializados, 5621 catering para eventos, 5629 actividades de otros servicios de comidas, 7710 alquiler arrendamiento de vehículos automotores, 7730 alquiler y arrendamiento tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles N.C.P., 7830 actividades de suministro de recurso humano, 8110 actividades combinadas de apoyo a instalaciones, 8219 fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Así podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares conexas o complementarias o q permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 18 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 102457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR	C.C. No. 80.881.610

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR C.C. No. 80.881.610

Por Acta No. 9 del 28 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 102457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR	C.C. No. 80.881.610

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 14 del 17 de enero de 2024 de la Accionista Unico	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 6 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 7 del 18 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 8 del 26 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas	102457 del 12 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $281.347.178,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

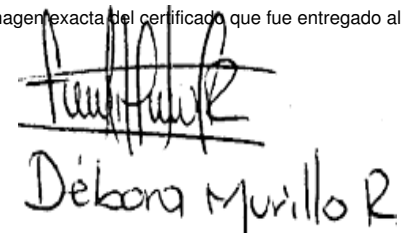
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 17/11/2024 - 21:18:42
Recibo No. S002026896, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8M4K1GXUy7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SURTIDOR MAYORISTA DE COLOMBIA SAS
Sigla : SURTIMACOL SAS
Nit : 900382711-1
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 452666
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de abril de 2024
Fecha de cancelación: 22 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 Nro. 27A-97 - Virgilio barco
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : corporativo@surtimacol.com
Teléfono comercial 1 : 3508060628
Teléfono comercial 2 : 3115318430
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 Nro. 27A-97 - Virgilio barco
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : corporativo@surtimacol.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de septiembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SURTIDOR MAYORISTA DE COLOMBIA SAS, Sigla SURTIMACOL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 17 de enero de 2024 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, La sociedad de la referencia traslado su domicilio a la ciudad de puerto carreño (vichada) (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Aumenta capital autorizado, aumenta capital suscrito y aumenta capital pagado (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 6 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 7 del 18 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica sistema de representación legal (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 8 del 26 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modificacion del objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 10 del 05 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 102457 del Libro IX, se decretó Modifica objeto social (inscripcion realizada en la camara de comercio de bogota)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 18 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 102457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR	C.C. No. 80.881.610
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR	C.C. No. 80.881.610

Por Acta No. 9 del 28 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 102457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR	C.C. No. 80.881.610

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4771

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 17/11/2024 - 21:18:42
Recibo No. S002026896, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8M4K1GXUy7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $281.347.178,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4651.

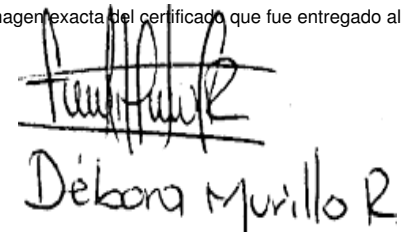
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****